

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Inseguridad ciudadana aguda, evidenciada por elevados índices de delincuencia, principalmente robos callejeros, asaltos por bandas organizadas y extorsiones, lo que incrementa la percepción de vulnerabilidad.	1. Reducir la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana, a través del patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú, la ampliación de la red de videovigilancia y la articulación con las juntas vecinales.	1. Tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 10,000 habitantes. Porcentaje de la población urbana que percibe inseguridad ciudadana.	1. Reducir la delincuencia a menos de 180 delitos, lo que requiere un presupuesto operativo anual estimado de S/ 22,000,000 para el mantenimiento de cámaras, combustible de unidades de Serenazgo y pago de personal operativo.
2. Persistencia de altas tasas de enfermedades transmisibles como la Tuberculosis (TBC), infecciones respiratorias y afecciones crónicas, agravadas por el hacinamiento y la cercanía a focos de insalubridad.	2. Garantizar el acceso universal a la salud y prevención, optimizando las redes de atención primaria en coordinación con el MINSA para erradicar focos epidemiológicos de Tuberculosis y desnutrición infantil.	2. Tasa de incidencia de la Tuberculosis (TBC) por cada 100,000 habitantes. Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia.	2. Implementar campañas distritales de nutrición, tamizaje y soporte logístico para las redes de salud, enfocadas en TBC y anemia, valorizadas en S/ 1,200,000 anuales a través de un programa presupuestal articulado nutricional.
3. Vulnerabilidad habitacional y	3. Promover la regeneración	3. Porcentaje de viviendas en el	3. Entregar 5,000 títulos de propiedad

hacinamiento debido a una ocupación desordenada del territorio, especialmente en zonas periféricas y laderas de alta pendiente como los cerros El Pino y San Cosme, generando precariedad y alta vulnerabilidad ante desastres.	urbana y la vivienda digna, implementando programas de ordenamiento territorial, mitigación de riesgos de desastres y titulación formal para reducir el hacinamiento y la precariedad habitacional.	distrito con características físicas precarias. Número de títulos de propiedad emitidos en laderas y zonas críticas.	en laderas y realizar estudios de mitigación de riesgos de desastres, con un costo aproximado de S/ 4,500,000 cofinanciado mediante convenios.
Dimensión institucional			
1. Corrupción en la gestión pública, con focos históricos de corrupción interna vinculados a licencias de funcionamiento, fiscalización urbana e informalidad en el servicio de limpieza pública.	1. Fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, implementando herramientas digitales de gobierno abierto, simplificación administrativa y canales de denuncia anónima.	1. Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas a tiempo.	1. Implementar el modelo de integridad del Estado, digitalizar trámites de acceso a la información y renovar sistemas de control interno, con un presupuesto de S/ 900,000.
2. Baja recaudación fiscal y morosidad, donde los altos niveles de informalidad económica limitan los ingresos por arbitrios e impuestos, restringiendo el presupuesto disponible para servicios básicos e infraestructura.	2. Optimizar la recaudación y sostenibilidad financiera, ampliando la base tributaria, reduciendo la morosidad mediante campañas de regularización y facilidades de pago, y canalizando los recursos a proyectos priorizados.	2. Porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios municipales. Eficacia en la ejecución del presupuesto de inversiones asignado por el MEF.	2. El costo para potenciar la fiscalización y el control municipal se estima en un presupuesto acumulado semestral promedio de S/ 8,941,095 soles.
3. Debilidad en la fiscalización y control urbano, ya que la municipalidad carece de la logística, personal y equipamiento suficiente para cumplir estrictamente los planes de zonificación y uso de suelos.	3. Potenciar la capacidad de fiscalización y control, dotando de mejor equipamiento, tecnología y personal técnico calificado para garantizar el respeto irrestricto de la zonificación y el espacio público.	3. Porcentaje de establecimientos comerciales y obras civiles fiscalizados al año. Índice de efectividad en la ejecución de sanciones aplicadas (clausuras/multas).	3. Cumplir con una meta de ejecución presupuestal superior al 85% anual del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado a obras, evitando la devolución de recursos al Tesoro Público.

Dimensión económica			
1. Comercio informal desbordado, con comercio ambulatorio no regulado e invasión de la vía pública que generan competencia desleal y reducen la capacidad de control del espacio distrital.	1. Formalizar y ordenar la actividad comercial, promoviendo la reconversión y formalización de comerciantes ambulantes mediante incentivos fiscales, capacitación empresarial y aprovechamiento de galerías comerciales subutilizadas.	1. Variación anual del número de comerciantes informales censados en la vía pública. Porcentaje de micro y pequeñas empresas (Mypes) formalizadas al año.	1. Realizar censos, desarrollar plataformas digitales para licencias y ejecutar programas de capacitación empresarial para 1,200 Mypes al año, con una inversión de S/ 1,800,000.
2. Inestabilidad para la inversión privada, ya que la inseguridad y el desorden vehicular desincentivan nuevas inversiones y merman la rentabilidad del sector empresarial tradicional.	2. Impulsar la competitividad y atracción de inversiones, promoviendo alianzas público-privadas para modernizar la infraestructura logística, dinamizar el comercio y garantizar un entorno seguro para nuevos capitales.	2. Monto anual invertido en el distrito mediante proyectos de Alianza Público-Privada. Número de licencias de funcionamiento corporativas otorgadas.	2. Captar capital privado para rediseñar la logística vehicular y paraderos formales en el Mercado de Frutas, apuntando a un portafolio de proyectos valorizado en S/ 50,000,000 con financiamiento externo.
3. Presencia de mafias y cobro de cupos en zonas comerciales clave como Gamarra y el Mercado de Frutas, las cuales afectan a través de la extorsión y lotización ilegal de calles.	3. Erradicar las economías ilegales, desarticulando de manera conjunta con la fiscalía y la policía las mafias dedicadas a la extorsión y cobro de cupos en el emporio de Gamarra y el Mercado de Frutas.	3. Número de operativos conjuntos contra mafias organizadas. Cantidad de espacios públicos e intersecciones recuperadas del cobro de cupos.	3. Ejecutar 150 macro operativos al año con una fuerza de fiscalizadores combinada con apoyo de la PNP, lo que representa un costo de S/ 3,500,000 para personal, equipos y retención de espacios.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Deficiente gestión de residuos sólidos, con una acumulación crítica y crónica de basura en avenidas principales y esquinas, originada por debilidades operativas y hábitos inadecuados.	1. Modernizar el sistema de gestión de residuos, implementando un sistema eficiente de recolección selectiva, fiscalizando horarios de disposición y erradicando botaderos informales.	1. Toneladas diarias de residuos sólidos recolectadas de manera selectiva (reciclaje). Porcentaje de puntos críticos de basura crónicos erradicados en el distrito.	1. El presupuesto para el servicio de recolección, transporte y disposición final de la basura, incluyendo la recolección selectiva y erradicación de botaderos, ronda los S/ 19,950,000

			anuales.
2. Déficit extremo de áreas verdes, presentando una de las tasas más bajas de metros cuadrados de espacios verdes por habitante en Lima Metropolitana, lo que limita la regulación térmica urbana.	2. Incrementar y poner en valor las áreas verdes, ejecutando proyectos de arborización urbana masiva y recuperando plazas o parques deteriorados para alcanzar los estándares recomendados.	2. Metros cuadrados de áreas verdes de uso público por cada habitante en el distrito. Porcentaje de árboles urbanos plantados y mantenidos con éxito en avenidas principales.	2. Consolidar el uso de plantas de valorización para convertir residuos orgánicos y follajes en abono natural, generando una meta de ahorro directo de S/ 10,000 mensuales en mantenimiento.
3. Alta contaminación del aire y acústica, causada por el colapso del tránsito automotor debido a la presencia masiva de transporte de carga pesada, paraderos informales y terminales terrestres.	3. Mitigar la contaminación ambiental y del aire, reordenando el tránsito vehicular, restringiendo paraderos informales y supervisando técnicamente las emisiones del transporte de carga pesada.	3. Concentración de material particulado en el aire en zonas críticas. Cantidad de unidades de transporte de carga sancionadas por violar zonas restrictivas.	3. El mantenimiento permanente de parques y la meta de arborización masiva para elevar la ratio de áreas verdes por habitante requiere aproximadamente S/ 1,820,000 al año.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La propuesta de rendición de cuentas para brindar información periódica a la ciudadanía se resume de la siguiente manera:

- Marco Normativo: Estará estructurada bajo el marco normativo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de La Victoria.

- Objetivo y Destinatarios: El propósito principal es garantizar que la administración exponga de forma transparente el uso de los recursos públicos y el avance de los proyectos contemplados en el plan de gobierno.

- Canales de Comunicación: Esta información estará dirigida específicamente a las juntas vecinales y a los ciudadanos en general del distrito.